

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 17 JUN 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2632,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°235 del 03.11.2015 del Departamento de Rentas. Certificado de Zonificación N°2604 del 26.10.2015 de la DOM. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Li Ye. Fotocopia de R.U.T. por ambos lados de Importadora y exportadora Y-Star Limitada del SII. Contrato de Arrendamiento "Desarrollos Inmobiliarios S.A." a "Importadora y Exportadora Y-Star Limitada" o "Y-Star Ltda." del 30 de septiembre del 2015. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Importadora y Exportadora Y-Star Limitada o Y-Star Ltda. Repertorio N°11.701-2.011 del 20 de septiembre del 2011. Copia de Inscripción, Registro de Comercio de Santiago del 24 de junio del 2013. Protocolización de Extracto, Importadora y Exportadora Y-Star Limitada o Y-Star Ltda. Repertorio N°11.808-2.011 del 22 de septiembre del 2011. Diario Oficial de la República de Chile, Sección Sociedades, Constituciones Sociedades de Responsabilidad Limitada, 397464, Importadora y Exportadora Y-Star Limitada de fecha 20 de septiembre del 2011. Certificación de Inscripción de Extracto, Registro de Comercio de Santiago del 21 de septiembre del 2011. Modificación de Sociedad, Importadora y Exportadora Y-Star Limitada o Y-Star Ltda. Repertorio N°25.718 del 05 de mayo del 2014. Protocolización N°4.770, Extracto Modificación de Sociedad, Importadora y Exportadora Y-Star Limitada, Repertorio N°29.269 del 22 de mayo del 2014. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 06 de octubre del 2015 del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 02 de noviembre del 2015 del SII. Certificado N°5015, Distribución de Capital emitido por el Jefe Departamento de Rentas I. Municipalidad de Estación Central. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 14 de agosto del 2015 del SII. Croquis de ubicación. Fotografías de fachada de fecha 10 de junio del 2015. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad de fecha 03 de noviembre del 2015.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (SUCURSAL) (LEY N°20.494)
AL CONTRIBUYENTE:	IMPORTADORA Y EXPÓRTADORA Y-STAR LIMITADA
R.U.T. N°:	76.179.768-9
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS.
DOMICILIADO EN:	AVENIDA MAGALLANES N°1050, LOCAL 17, SITIO D2B-1B, CONCÓN.
ROL N°:	3394-1
SEMESTRE	2°.SEM. 2015
PATENTE	\$ 22.388.-
ASEO	\$ 17.954.-
PROPAGANDA (40,51 MT2. L)	\$181.388.-
TOTAL	\$221.730.- //

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo **para otorgar la patente definitiva**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PEM/NAN/rqn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ D.O.M.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado